

*Aprobada
sesión 21 Junio 2016*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 07 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN N° 16

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, Concejala quien preside la sesión
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Ginanina Repetti
Don Patricio González.
Don Adrián Medina.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Fares Jadue.
Don Jorge Reyes

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Acuerdo N° 94 de 16 de junio de 2015, para complementar la Operación Programa Quiero mi Barrio.
- 4.- Adjudicación Licitación Pública Imágenes Diagnósticas.
- 5.- Otorgamiento Subvención Tradicional.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA MARÍA INÉS CABRERA, PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada el Acta correspondiente a la sesión N° 14, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay alguna observación al Acta entregada?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 14, del 17 de mayo de 2016, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No hay cuentas del señor Alcalde, ya que no se encuentra presente.

2.1. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 23 de mayo y el 03 de junio de 2016.

Contiene:

- Decreto Exento N° 1538, Adjudicación licitación pública "Conjunto Los Rosales 1ª etapa, compuesto por un módulo de doble crujía con 42 nichos bóvedas familiares y 126 nichos adultos Cementerio General".
- Decreto Exento N° 1567, Adjudicación licitación pública "Servicio de platabanda tecnológica para la gestión municipal".
- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Salud.
- Contratación Personal de Educación.

3.- MODIFICACIÓN ACUERDO N° 94 DE 16 DE JUNIO DE 2015, PARA COMPLEMENTAR LA OPERACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 305, de fecha 26 de mayo 2016, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti, nos corresponde ver el tema Modificación del Acuerdo N° 94, de 16 de junio de 2015.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Para los efectos del Acta, aclaro que lo que se pide en este punto es reasignar los recursos municipales destinados a obras al financiamiento de los honorarios del equipo profesional, dado que quedó un saldo a favor al momento de la ejecución de las obras.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Exactamente, el dinero que no se gastó se va a transferir a otro ítem.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.
¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes (las y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 67

“Apruébase modificar el Acuerdo N° 94 de 16 junio 2015 del Concejo Municipal, en el sentido de reasignar el Aporte Municipal de \$15.000.000.- al proyecto Pérgola en Plaza del Centro Equipamiento Barrial, de la forma que se señala:

- ***Financiamiento Pérgola en Plaza Centro Equipamiento Barrial \$4.076.467.-***
- ***Financiamiento Municipal para la operación del programa \$10.923.533.-***
- Total.....\$15.000.000”.***

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 039, de fecha 02 junio 2016, de la Jefa Departamento Salud Sra. María Eugenia Chadwick, nos corresponde votar el punto.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

La pregunta es, ¿señora Directora quiere hacer alguna intervención?

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: No es necesario, ya se entregó el informe.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a votación.
¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes, (las y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Servicio Exámenes de Imágenes Diagnósticas a la Empresa Sociedad de Tecnología Diagnóstica Ltda. Rut 77.051.510-6 domiciliada en Gral. De La Lastra N° 1210 Comuna Independencia, por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación: y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.-

PROPONENTE	RUT	VALOR EXÁMENES OFERTADOS	VALOR TOTAL OFERTADO
SOCIEDAD DE TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA LTDA.	77.051.510-6	MAMOGRAFÍA: \$ 12.500 PROYECCIÓN BIRADS 0: \$ 5000 ECOTOMOGRFÍA MAMARIA: \$ 11.000 ECOTOMAGRÍA ABDOMINAL: \$ 14.500 RX TORAX AP: \$ 6.000 Rx TORAX AP-L: \$ 12.000	VALOR UNITARIO DE EXÁMENES EXENTOS DE IVA.
PRESUPUESTO DISPONIBLE			\$ 109.950.790

“El plazo del contrato tendrá una duración de 24 meses o hasta que se agote el monto disponible para esta licitación conforme a las Bases.-

“La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo.”

5.- OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN TRADICIONAL

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Señores Concejales si me permiten, les queremos pedir levantar este punto de Tabla y dejarlo pendiente para el próximo Concejo, ya que se está haciendo una evaluación colectiva de varias subvenciones, no sólo particularmente con una.

Entonces, la idea es esperar hasta el próximo Concejo para considerar este punto.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Estas son las subvenciones que se entrega a la gran mayoría de las organizaciones?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Son las tradicionales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Cuál sería el motivo de la evaluación de estas subvenciones?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Se está haciendo un análisis para presentación, porque ya hay varias que se están presentando y otras que ya han sido solicitadas.

6.- INCIDENTES

6.1. Tala de árboles

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Vengo a solicitar, a nombre del Jardín Infantil No Me Olvides, de la Población Escritores de Chile, talar 4 árboles, pues necesitan pavimentar y techar el patio, para que los niños hagan sus actividades bajo techo.

6.2. Falta de mantención de plazas

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Seguimos con problemas con Núcleo Paisajismo.

Hay plazas que no se están manteniendo, como por ejemplo la Plaza María Goretti, que hoy está convertida en un basural, y no hay nadie que le haga mantención, además la luminaria no prende.

O sea, no hay luminaria en la noche, por favor que se vea y no es el único punto, voy a dar por escrito los otros puntos, pero ese es un ejemplo.

6.3. Atención en Cesfam durante paro

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Quisiera hacer una consulta, ya que está la señora Directora de Salud, porque todos los Cesfam en el paro estuvieron trabajando y exclusivamente el único Cesfam de Quinta Bella se adhirió al paro.

¿A cuanta gente se atendió o no se atendió a nadie?

Estuve hablando con la señora Directora y me dijo que había sido una decisión de asamblea, cosa que trabajadores me dicen que no.

Entonces, me gustaría tener una respuesta por escrito referente a ese problema.

6.4. Reunión sobre Ley de Lobby

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Hoy íbamos a realizar una reunión sobre la Ley del Lobby.

Lo habíamos solicitado y conversado con algunos Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Fijemos la fecha, ¿quien dirige esa comisión?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: El próximo martes, después de Concejo.

Pero, no es comisión, sino que es una reunión.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Entonces, no es una comisión, es una reunión para el próximo martes después del Concejo, para informarnos acerca de las modificaciones y actualizaciones de la Ley del Lobby.

No habiendo más puntos que tocar, damos por finalizada la sesión del Concejo Municipal, a las 09:38 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARÍA INÉS CABRERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

MIC/ HNM/ ngc